

EDICTO: Por ante el Señor Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Ate-Vitarte, Dra. Fiorella Katherine Erika Masías Figueroa y Especialista Legal Cesar Márquez Quispe, se encuentra tramitando el Expediente N° 06216-2016, sobre Sucesión Intestada de la causante doña ALEJANDRA FLORES BARZOLA, ADMITIDA mediante Resolución N° 01 de fecha 07 de octubre del 2016, en la vía de Proceso NO CONTENCIOSO, quien falleció el día: día 28 de octubre del 2014, llamándose a los que se consideren con derecho a suceder.- Lima, 16 de Marzo del 2017.- RICARDO HERNANDEZ LEVANO - ABOGADO - Reg. CAC. 9270.-